



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

- 11L/PO/P-0523** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre opinión que le merece el acuerdo alcanzado entre la Unión Europea, España y Mauritania para controlar y frenar la salida de cayucos desde sus costas a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5
- 11L/PO/P-0527** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre posición del Gobierno de Canarias ante la política de hechos consumados que sigue Marruecos con respecto a su delimitación de las aguas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5
- 11L/PO/P-0552** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del Gobierno de Canarias de la reciente visita del presidente del Gobierno de España a Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6
- 11L/PO/P-0555** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre las implicaciones previstas por el Gobierno de Canarias respecto a la visita del presidente del Gobierno de España a Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7
- 11L/PO/P-0557** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre apoyo a los objetivos de estabilidad y de deuda pública aprobados por el Consejo de Ministros el pasado 13 de febrero, condición necesaria para iniciar la tramitación de los presupuestos generales del Estado para 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7
- 11L/PO/P-0559** Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre si cree que las políticas que está adoptando el Gobierno en materia de vivienda son las idóneas para dar respuesta al problema habitacional de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 8
- 11L/PO/P-0560** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la posición del Gobierno de Canarias con respecto a la decisión del Gobierno del Estado de no fijar aún una fecha concreta para la reunión de la Comisión Bilateral, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 9

- 11L/PO/P-0517** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre objetivos que se pretende desarrollar con la suscripción del convenio de colaboración entre la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la materialización de la estrategia para La Palma tras la erupción del volcán Tajogaite, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 9
- 11L/PO/P-0518** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se están adoptando ante la reciente noticia de devolución de subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo por parte de varias organizaciones canarias del sector de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 10
- 11L/PO/P-0519** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de desarrollar un estatuto del municipio turístico o norma similar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L/PO/P-0520** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de presentar alguna alegación al ministerio por el reparto de ayudas a la sequía aprobada durante la legislatura anterior, para que se tengan en cuenta las singularidades del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 11
- 11L/PO/P-0521** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre valoración de la evolución del índice de precios al consumo en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 12
- 11L/PO/P-0522** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación en que se encuentra el Servicio de Psicomotricidad de la Universidad de La Laguna que presta apoyo al Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12
- 11L/PO/P-0524** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la capacidad de gestionar, ejecutar y certificar antes del final de 2026 el gasto de los 1.600 millones de euros de recursos finalistas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (fondos Next Generation) para no tener problemas con la Unión Europea, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 13
- 11L/PO/P-0525** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre opinión que le merece que Canarias sea la segunda comunidad autónoma con menos camas públicas y privadas para dependientes, evidenciándose un déficit de 9.500 plazas residenciales para mayores de 65 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 14
- 11L/PO/P-0528** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opinión que le merece la consideración de los *e-sports* como modalidad deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 14
- 11L/PO/P-0529** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado de las autorizaciones para la prospección y explotación de la energía geotérmica en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 15
- 11L/PO/P-0530** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la existencia de seguridad jurídica para los operadores en relación con la compatibilidad de las ayudas europeas y el REF, tras las declaraciones de la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 16

- 11L/PO/P-0531** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en el que se encuentra el nuevo concurso de adjudicación de potencia eléctrica que permitirá reducir el riesgo de ceros energéticos en el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 16
- 11L/PO/P-0532** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre cuándo se podrá disponer de los equipos y profesionales necesarios para determinar la edad de los inmigrantes en los centros de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 17
- 11L/PO/P-0533** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre estado en el que se encuentra la tramitación de la renovación de la OSP marítima que une El Hierro con Tenerife y que actualmente se encuentra en periodo de prórroga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 17
- 11L/PO/P-0534** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre previsión de mejorar las conexiones por mar entre las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 18
- 11L/PO/P-0535** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas de actuación previstas para mejorar la situación del muelle de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 19
- 11L/PO/P-0536** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre avances en la aplicación de la ley de cadena alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 19
- 11L/PO/P-0537** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas excepcionales para atraer a nuestros jóvenes al sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 20
- 11L/PO/P-0538** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre el estado de los expedientes de restablecimiento de los 47 vertederos de residuos inertes denunciados por la Comisión Europea en Canarias por el incumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 13 y 15 de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y el Consejo Europeo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 20
- 11L/PO/P-0539** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre el estado de las inversiones realizadas en Canarias con los fondos de recuperación de la Unión Europea para la mejora de instalaciones sanitarias y renovación de equipamiento médico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21
- 11L/PO/P-0540** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas de actuación para impulsar la atención a nuestros mayores en los centros de día de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 22
- 11L/PO/P-0541** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se están adoptando para combatir las altas temperaturas en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 22
- 11L/PO/P-0542** De la Sra. diputada **D.^a Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre razones por las que no se ha publicado la convocatoria de subvenciones para la movilidad de artistas canarios en el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 23
- 11L/PO/P-0543** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se considera un perjuicio para el sector primario la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 24

- 11L/PO/P-0544** De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación de los proyectos financiados con cargo al programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (Retech), dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 24
- 11L/PO/P-0545** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación de los viajes del Imsero en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 25
- 11L/PO/P-0546** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado en que se encuentra el plan Corresponsables, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 25
- 11L/PO/P-0547** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo para la prevención del consumo de pornografía en menores y jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 26
- 11L/PO/P-0548** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo para dotar de futuros profesionales a la estrategia sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 27
- 11L/PO/P-0549** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las cifras actuales del abandono educativo temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27
- 11L/PO/P-0550** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre motivos de las continuas derivaciones de pacientes de las islas no capitalinas a hospitales de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 28
- 11L/PO/P-0551** De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre balance del grado de ejecución de los fondos europeos vinculados a la Transición Ecológica y energética en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 28
- 11L/PO/P-0553** De la Sra. diputada **D.^a Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si mantiene su opinión de que el Gobierno se está enriqueciendo mientras se empobrecen las familias canarias tras conocer el dato récord de recaudación del IGIC del año 2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 29
- 11L/PO/P-0554** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre valoración de los recursos médicos disponibles para los habitantes de Las Galletas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 30
- 11L/PO/P-0556** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la posición del Gobierno sobre la modificación de la titularidad de las carreteras de interés general en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 30
- 11L/PO/P-0558** De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si las iniciativas legislativas del Gobierno se están adecuando a las necesidades sociales de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 31
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0523 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre opinión que le merece el acuerdo alcanzado entre la Unión Europea, España y Mauritania para controlar y frenar la salida de cayucos desde sus costas a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registros de entrada núms. 202410000002594 y 202410000002868, de 16 y 21/2/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre opinión que le merece el acuerdo alcanzado entre la Unión Europea, España y Mauritania para controlar y frenar la salida de cayucos desde sus costas a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el acuerdo alcanzado entre la Unión Europea, España y Mauritania para controlar y frenar la salida de cayucos desde sus costas a Canarias?

En Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0527 *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre posición del Gobierno de Canarias ante la política de hechos consumados que sigue Marruecos con respecto a su delimitación de las aguas, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000002682, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre posición del Gobierno de Canarias ante la política de hechos consumados que sigue Marruecos con respecto a su delimitación de las aguas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias ante la política de hechos consumados que sigue Marruecos con respecto a su delimitación de las aguas?

En Canarias, a 19 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0552 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del Gobierno de Canarias de la reciente visita del presidente del Gobierno de España a Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno (Registro de entrada núm. 202410000002892, de 21/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del Gobierno de Canarias de la reciente visita del presidente del Gobierno de España a Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Gobierno de Canarias de la reciente visita del presidente del Gobierno de España a Marruecos?

En Canarias, a 21 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0555 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre las implicaciones previstas por el Gobierno de Canarias respecto a la visita del presidente del Gobierno de España a Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registros de entrada núms. 202410000002905 y 202410000002932, de 22/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.11. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre las implicaciones previstas por el Gobierno de Canarias respecto a la visita del presidente del Gobierno de España a Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las implicaciones previstas por el Gobierno de Canarias respecto a la visita del presidente del Gobierno de España a Marruecos?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-0557 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre apoyo a los objetivos de estabilidad y de deuda pública aprobados por el Consejo de Ministros el pasado 13 de febrero, condición necesaria para iniciar la tramitación de los presupuestos generales del Estado para 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000002918, de 22/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.13. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre apoyo a los objetivos de estabilidad y de deuda pública aprobados por el Consejo de Ministros el pasado 13 de febrero, condición necesaria para iniciar la tramitación de los presupuestos generales del Estado para 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el

Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Apoya el Gobierno canario los objetivos de estabilidad y de deuda pública aprobados por el Consejo de Ministros el pasado 13 de febrero, condición necesaria para iniciar la tramitación de los presupuestos generales del Estado para 2024, tras el rechazo de los mismos por el Senado?

En Canarias, a 22 de febrero de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-0559 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si cree que las políticas que está adoptando el Gobierno en materia de vivienda son las idóneas para dar respuesta al problema habitacional de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000002922, de 22/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.15. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si cree que las políticas que está adoptando el Gobierno en materia de vivienda son las idóneas para dar respuesta al problema habitacional de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cree que las políticas que está adoptando su Gobierno en materia de vivienda son las idóneas para dar respuesta al problema habitacional de las islas?

Canarias, a 22 de febrero de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-0560 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición del Gobierno de Canarias con respecto a la decisión del Gobierno del Estado de no fijar aún una fecha concreta para la reunión de la Comisión Bilateral, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000002928, de 22/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.16. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición del Gobierno de Canarias con respecto a la decisión del Gobierno del Estado de no fijar aún una fecha concreta para la reunión de la Comisión Bilateral, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias con respecto a la decisión del Gobierno del Estado de no fijar aún una fecha concreta para la reunión de la Comisión Bilateral?

En Canarias, a 22 de febrero de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-0517 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se pretende desarrollar con la suscripción del convenio de colaboración entre la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la materialización de la estrategia para La Palma tras la erupción del volcán Tajogaite, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000002379, de 12/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se pretende desarrollar con la suscripción del convenio de colaboración entre la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la materialización de la estrategia para La Palma tras la erupción del volcán Tajogaite, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué objetivos pretende desarrollar el Gobierno de Canarias con la suscripción del convenio de colaboración entre la Universidad de La Laguna (ULL) y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la materialización de la estrategia para la isla de La Palma tras la erupción del volcán Tajogaite?

En Canarias, a 12 de Febrero de 2024. EL DIPUTADO, José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-0518 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando ante la reciente noticia de devolución de subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo por parte de varias organizaciones canarias del sector de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000002498, de 14/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando ante la reciente noticia de devolución de subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo por parte de varias organizaciones canarias del sector de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando ante la reciente noticia de devolución de subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo por parte de varias organizaciones canarias del sector de la discapacidad?

En Canarias, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/P-0519 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de desarrollar un estatuto del municipio turístico o norma similar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000002534, de 15/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de desarrollar un estatuto del municipio turístico o norma similar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias desarrollar un estatuto del municipio turístico o norma similar?

En Canarias, a 15 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-0520 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de presentar alguna alegación al ministerio por el reparto de ayudas a la sequía aprobada durante la legislatura anterior, para que se tengan en cuenta las singularidades del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000002543, de 15/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de presentar alguna alegación al ministerio por el reparto de ayudas a la sequía aprobada durante la legislatura anterior, para que se tengan en cuenta las singularidades del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía para su respuesta oral en el próximo pleno parlamentario.

PREGUNTA

¿Prevé presentar alguna alegación al ministerio por el reparto de ayudas a la sequía, aprobada durante la legislatura anterior, aunque haya finalizado el plazo de presentar recursos a la clasificación de Canarias, para que tenga en cuenta las singularidades del archipiélago?

En Canarias, a 15 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-0521 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración de la evolución del índice de precios al consumo en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000002580, de 16/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración de la evolución del índice de precios al consumo en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la evolución del índice de precios al consumo (IPC) en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-0522 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre la situación en que se encuentra el Servicio de Psicomotricidad de la Universidad de La Laguna que presta apoyo al Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000002588, de 16/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre la situación en que se encuentra el Servicio de Psicomotricidad de la Universidad de La Laguna que presta apoyo al Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Servicio de Psicomotricidad de la Universidad de La Laguna que presta apoyo al Servicio Canario de la Salud?

En Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-0524 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la capacidad de gestionar, ejecutar y certificar antes del final de 2026 el gasto de los 1.600 millones de euros de recursos finalistas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (fondos Next Generation) para no tener problemas con la Unión Europea, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registros de entrada núms. 202410000002596 y 202410000002869, de 16 y 21/2/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la capacidad de gestionar, ejecutar y certificar antes del final de 2026 el gasto de los 1.600 millones de euros de recursos finalistas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (fondos Next Generation) para no tener problemas con la Unión Europea, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cree, señor vicepresidente, que vamos a ser capaces de gestionar, ejecutar y certificar antes del final de 2026 el gasto de los 1.600 millones de euros de recursos finalistas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (fondos Next Generation) para no tener problemas con la Unión Europea?

En Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0525 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre opinión que le merece que Canarias sea la segunda comunidad autónoma con menos camas públicas y privadas para dependientes, evidenciándose un déficit de 9.500 plazas residenciales para mayores de 65 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000002597, de 16/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre opinión que le merece que Canarias sea la segunda comunidad autónoma con menos camas públicas y privadas para dependientes, evidenciándose un déficit de 9.500 plazas residenciales para mayores de 65 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece que Canarias sea la segunda comunidad autónoma con menos camas públicas y privadas para dependientes, evidenciándose un déficit de 9.500 plazas residenciales para mayores de 65 años?

En Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0528 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece la consideración de los e-sports como modalidad deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002683, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece la consideración de los e-sports como modalidad deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la consideración de los e-sports como modalidad deportiva?

En Canarias, a 19 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0529 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de las autorizaciones para la prospección y explotación de la energía geotérmica en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000002684, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.13. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de las autorizaciones para la prospección y explotación de la energía geotérmica en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía, don Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las autorizaciones para la prospección y explotación de la energía geotérmica en Canarias?

En Canarias, a 19 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0530 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la existencia de seguridad jurídica para los operadores en relación con la compatibilidad de las ayudas europeas y el REF, tras las declaraciones de la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000002685, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.14. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la existencia de seguridad jurídica para los operadores en relación con la compatibilidad de las ayudas europeas y el REF, tras las declaraciones de la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Pastora Asián, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Canarias que existe ya seguridad jurídica para los operadores en relación con la compatibilidad de las ayudas europeas y el REF, tras las declaraciones de la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico?

En Canarias, a 19 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0531 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en el que se encuentra el nuevo concurso de adjudicación de potencia eléctrica que permitirá reducir el riesgo de ceros energéticos en el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000002686, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.15. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en el que se encuentra el nuevo concurso de adjudicación de potencia eléctrica que permitirá reducir el riesgo de ceros energéticos en el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía, don Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el nuevo concurso de adjudicación de potencia eléctrica que permitirá reducir el riesgo de ceros energéticos en el archipiélago?

En Canarias, a 19 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0532 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cuándo se podrá disponer de los equipos y profesionales necesarios para determinar la edad de los inmigrantes en los centros de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000002691, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2. 16. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cuándo se podrá disponer de los equipos y profesionales necesarios para determinar la edad de los inmigrantes en los centros de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado Toledo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuándo se podrá disponer de los equipos y profesionales necesarios para determinar la edad de los inmigrantes en los centros de acogida?

En Canarias, a 19 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0533 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado en el que se encuentra la tramitación de la renovación de la OSP marítima que une El Hierro con Tenerife y que actualmente se encuentra en periodo de prórroga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000002700, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.17. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado en el que se encuentra la tramitación de la renovación de la OSP marítima que une El Hierro con Tenerife y que actualmente se encuentra en periodo de prórroga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación de la renovación de la OSP marítima que une El Hierro con Tenerife y que actualmente se encuentra en periodo de prórroga?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0534 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre previsión de mejorar las conexiones por mar entre las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000002701, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre previsión de mejorar las conexiones por mar entre las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto su Gobierno mejorar las conexiones por mar entre las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0535 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de actuación previstas para mejorar la situación del muelle de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000002702, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.19. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de actuación previstas para mejorar la situación del muelle de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué líneas de actuación tiene previstas su consejería para mejorar la situación del muelle de La Restinga?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0536 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre avances en la aplicación de la ley de cadena alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000002703, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.20. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre avances en la aplicación de la ley de cadena alimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado en la aplicación de la ley de cadena alimentaria?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0537 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas excepcionales para atraer a nuestros jóvenes al sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000002704, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.21. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas excepcionales para atraer a nuestros jóvenes al sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas excepcionales tiene previstas su consejería para atraer a nuestros jóvenes al sector primario?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0538 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado de los expedientes de restablecimiento de los 47 vertederos de residuos inertes denunciados por la Comisión Europea en Canarias por el incumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 13 y 15 de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y el Consejo Europeo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000002705, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.22. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado de los expedientes de restablecimiento de los 47 vertederos de residuos inertes denunciados por la Comisión Europea en Canarias por el incumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 13 y 15 de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y el Consejo Europeo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de los expedientes de restablecimiento de los 47 vertederos de residuos inertes denunciados por la Comisión Europea en Canarias por el incumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 13 y 15 de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y el Consejo Europeo?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0539 *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado de las inversiones realizadas en Canarias con los fondos de recuperación de la Unión Europea para la mejora de instalaciones sanitarias y renovación de equipamiento médico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad*

(Registro de entrada núm. 202410000002707, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.23. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado de las inversiones realizadas en Canarias con los fondos de recuperación de la Unión Europea para la mejora de instalaciones sanitarias y renovación de equipamiento médico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las inversiones realizadas en Canarias con los fondos de recuperación de la Unión Europea para la mejora de instalaciones sanitarias y renovación de equipamiento médico?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0540 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de actuación para impulsar la atención a nuestros mayores en los centros de día de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000002708, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.24. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de actuación para impulsar la atención a nuestros mayores en los centros de día de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué líneas de actuación va a llevar a cabo para impulsar la atención a nuestros mayores en los centros de día de Canarias cuya titularidad y gestión es de su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0541 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están adoptando para combatir las altas temperaturas en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002726, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.25. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están adoptando para combatir las altas temperaturas en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando su consejería para combatir las altas temperaturas en las aulas?

En Canarias, a 19 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0542 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre razones por las que no se ha publicado la convocatoria de subvenciones para la movilidad de artistas canarios en el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registros de entrada núms. 202410000002617 y 202410000002743, de 16 y 19/2/2024 respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.26. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre razones por las que no se ha publicado la convocatoria de subvenciones para la movilidad de artistas canarios en el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las cuales aún no se ha publicado la convocatoria de subvenciones para la movilidad de artistas canarios en el año 2024, siendo necesarias medidas concretas para garantizar la pronta disponibilidad de estas ayudas esenciales para el sector cultural del archipiélago?

En Canarias, a 16 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/P-0543 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se considera un perjuicio para el sector primario la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000002748, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.27. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se considera un perjuicio para el sector primario la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en el próximo Pleno Parlamentario.

PREGUNTA

¿Considera el consejero un perjuicio para el sector primario la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya?

En Canarias, a 19 de febrero de 2024. El diputado, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-0544 De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la situación de los proyectos financiados con cargo al programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (Retech), dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000002794, de 20/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.28. De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la situación de los proyectos financiados con cargo al programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (Retech), dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los proyectos financiados con cargo al programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (Retech)?

En Canarias, a 20 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/P-0545 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de los viajes del Imserso en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000002838, de 21/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.1. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de los viajes del Imserso en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los viajes del Imserso en islas no capitalinas?

En Canarias, a 20 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-0546 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el plan Corresponsables, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000002839, de 21/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.2. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el plan Corresponsables, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el plan Corresponsables?

En Canarias, a 20 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-0547 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la prevención del consumo de pornografía en menores y jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000002840, de 21/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.3. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la prevención del consumo de pornografía en menores y jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para la prevención del consumo de pornografía de menores y jóvenes?

En Canarias, a 20 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-0548 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para dotar de futuros profesionales a la estrategia sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000002841, de 21/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.4. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para dotar de futuros profesionales a la estrategia sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para dotar de futuros profesionales a la estrategia sociosanitaria?

En Canarias, a 20 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-0549 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las cifras actuales del abandono educativo temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002856, de 21/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.5. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las cifras actuales del abandono educativo temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las cifras actuales en Canarias del abandono educativo temprano?

En Canarias, a 21 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-0550 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre motivos de las continuas derivaciones de pacientes de las islas no capitalinas a hospitales de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000002888, de 21/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.6. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre motivos de las continuas derivaciones de pacientes de las islas no capitalinas a hospitales de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué está motivando las continuas derivaciones de pacientes de las islas no capitalinas a hospitales de Tenerife y Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-0551 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre balance del grado de ejecución de los fondos europeos vinculados a la transición ecológica y energética en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000002891, de 21/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.7. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre balance del grado de ejecución de los fondos europeos vinculados a la transición ecológica y energética en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué balance hace del grado de ejecución de los fondos europeos vinculados a la transición ecológica y energética en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

11L/PO/P-0553 De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si mantiene su opinión de que el Gobierno se está enriqueciendo mientras se empobrecen las familias canarias tras conocer el dato récord de recaudación del IGIC del año 2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202410000002901, de 21/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.9. De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si mantiene su opinión de que el Gobierno se está enriqueciendo mientras se empobrecen las familias canarias tras conocer el dato récord de recaudación del IGIC del año 2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Mantiene su opinión de que el Gobierno se está enriqueciendo mientras se empobrecen las familias canarias tras conocer el dato récord de recaudación del IGIC del año 2023?

En Canarias, a 21 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González González.

11L/PO/P-0554 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre valoración de los recursos médicos disponibles para los habitantes de Las Galletas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000002904, de 22/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.10. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre valoración de los recursos médicos disponibles para los habitantes de Las Galletas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cómo valora su consejería los recursos médicos disponibles para los habitantes de Las Galletas?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-0556 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posición del Gobierno sobre la modificación de la titularidad de las carreteras de interés general en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000002913, de 22/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posición del Gobierno sobre la modificación de la titularidad de las carreteras de interés general en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es la posición actual del Gobierno de Canarias sobre la modificación de la titularidad de las carreteras de interés regional en El Hierro?

En Canarias, a 22 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0558 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si las iniciativas legislativas del Gobierno se están adecuando a las necesidades sociales de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000002921, de 22/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.14. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si las iniciativas legislativas del Gobierno se están adecuando a las necesidades sociales de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Las iniciativas legislativas del Gobierno se están adecuando a las necesidades sociales de Canarias?

En Canarias, a 22 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



Parlamento de Canarias

